

**OTORGA AYUDA ECONOMICA A
DOÑA LASTENIA DEL CARMEN CURIQUEO AÑUAL**

DECRETO EXENTO N°
RECOLETA,

N° 3.767

08 OCT 2014

VISTOS

1. El memorándum N° 90 fechado el 05 de septiembre de 2014, de Jefe Gabinete de Alcaldía Soledad Concha Dezerega.
2. La solicitud de ayuda económica de fecha 25 de Septiembre del 2014 presentada por Doña Lastenia del Carmen Curiqueo Añual, Run N° [REDACTED] en beneficio de su madre Doña Elena Añual Toloza; C.I. [REDACTED]. La cual padece de cardiopatía hipertensiva y taquicardia sinusal.
3. El Informe Social realizado por el profesional Don Gonzalo Henríquez Ayala, Asistente Social, en el cual, expone la necesidad manifiesta de Doña Elena Añual Toloza y para quien se requiere ayuda económica destinada a financiar examen médico.
4. Que se encuentra acreditado el estado de carencia de la solicitante y el cumplimiento de los requisitos generales para optar al beneficio solicitado.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 diciembre de 2013, que delegó en don Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO

1. OTÓRGUESE a Doña Lastenia del Carmen Curiqueo Añual, Cédula de Identidad N° [REDACTED] ayuda económica consistente en la suma de \$81.000 (ochenta y un mil pesos), domiciliada en [REDACTED], comuna de Recoleta, con el fin de financiar examen médico de su madre Doña Elena Añual Toloza.
2. EXTIENDASE cheque nominativo a Doña Lastenia del Carmen Curiqueo Añual, Cédula de Identidad N° [REDACTED], por la suma de \$81.000 (ochenta y un mil pesos) ya que doña Elena Añual Toloza se encuentra [REDACTED].
3. IMPÚTESE el gasto ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente, centro de costo 04.06.73.01.

POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE PARA CONTROL POSTERIOR.

FDO.: ENRIQUE TAPIA PADILLA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL; HORACIO NOVOA MEDINA;
SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo, a usted, conforme a su original.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

ETP/HNM/BMC/CPG/GHA

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal -Secretario Municipal
- Control -D.A.F.
- Contabilidad -Dideco -Social (2)

